

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0152-2018-INIA

Lima, 05 NOV. 2018

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 246-2018-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de octubre de 2018; el Informe Técnico N° 077-2018-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 5 de noviembre de 2018, emitido por el Director (e) de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 169-2018-MINAGRI-INIA-GG/OAJ, de fecha 5 de noviembre de 2018, emitido por el Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30693, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y por Resolución Jefatural N° 0244-2017-INIA, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Año Fiscal 2018 ascendente a ciento ochenta y cinco millones setecientos noventa y un mil doscientos treinta y ocho y 00/100 soles (S/ 185 791 238,00), así como los recursos que lo financian por fuente de financiamiento, correspondiente al Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, el numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva de la Ejecución Presupuestaria, y sus modificatorias, establece que dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, solo se procede la incorporación de recursos monetarios, cuyo monto se registran en números enteros;

Que, con Decreto Supremo N° 246-2018-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de octubre de 2018, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los saldos disponibles de los pliegos que se detallan en el Anexo N° 1 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 005-2018, estableciendo que entre otros, el Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria deberá de devolver con sus saldos disponible el importe de ciento noventa mil setecientos setenta y dos y 00/100 soles (S/ 190 772,00);

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Que, el mencionado Decreto Supremo establece en su numeral 3.1 del artículo 3, que los Titulares de los Pliegos habilitadores, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendarios de la vigencia del citado dispositivo legal. Asimismo, copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobado a los organismos señalados en el párrafo 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



Que, en el numeral 3.3 del artículo 3 de la norma acotada, se indica que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados en la presente Transferencia de Partidas, solicitarán a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Actividades, Componentes, Finalidades de metas y Unidades de Medida; asimismo, en su numeral 3.4 prescribe que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados, instruirán a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la mencionada norma;



Que, con Informe Técnico N° 077-2018-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 5 de noviembre de 2018, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuó la revisión y análisis del mencionado dispositivo legal, determinando que es necesario y procedente la autorización del Desagregado de los recursos autorizados mediante Transferencia de Partidas, de acuerdo al Decreto Supremo N° 246-2018-EF, por la suma de ciento noventa mil setecientos setenta y dos y 00/100 soles (S/ 190 772,00), del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; el Decreto Supremo N° 246-2018-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de octubre de 2018; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01, 023-2014-EF/50.01, 027-2014-EF/50.01, 030-2015-EF/50.01, 033-2016-EF/50.01, 026-2017-EF/50.01 y 005-2018-EF/50.01, en uso de las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y su modificatoria Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Gerencia General del INIA;



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0152-2018-INIA

- 3 -



SE RESUELVE:

Artículo 1- Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante Transferencia de Partidas, de conformidad con el Decreto Supremo N° 246-2018-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de octubre de 2018, por la suma de ciento noventa mil setecientos setenta y dos y 00/100 soles (S/ 190 772,00), del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0089 Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 3 407,00

PRODUCTO : 3.000339 Productores Agrarios Informados Sobre la Aptitud de los Suelos
 ACTIVIDAD : 5.005099 Investigación de Cultivos de Acuerdo a la Aptitud de Suelos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 3 439,00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 604,00

PRODUCTO : 3.000630 Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados
ACTIVIDAD : 5.006062 Determinación de la Demanda Tecnológica de los Productores Agropecuarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
Gasto Presupuestario
B Bienes y Servicios 4 279,00

ACTIVIDAD : 5.006063 Desarrollo de Paquetes Tecnológicos Agropecuarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 7 011,00

ACTIVIDAD : 5.006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 4 499,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152 - 2018 - INIA

- 5 -



GASTOS CORRIENTES

- 2. Gasto Presupuestario
- 2.3 Bienes y Servicios

6 501,00

PRODUCTO

: 3.000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados Sobre el Manejo Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD

: 5.004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

- 2. Gasto Presupuestario
- 2.3 Bienes y Servicios

8 964,00

ACTIVIDAD

: 5.005174 Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

- 2. Gasto Presupuestario
- 2.3 Bienes y Servicios

115,00

PRODUCTO

: 3.000384 Áreas Forestales Recuperadas que cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD

: 5.004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

- 2. Gasto Presupuestario

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2.3 Bienes y Servicios 23,00

ACTIVIDAD : 5.004422 Sensibilización a la Población sobre el Uso Adecuado de Tierras Forestales, Bosques Naturales, Ecosistemas Forestales, Buen Manejo de la Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 450,00

PRODUCTO : 3.000695 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre con Acceso y Trazabilidad Eficiente sobre los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.005178 Mesas de Trabajo y Planificación para Fortalecer la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 395,00

PRODUCTO : 3.000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados

ACTIVIDAD : 5.005182 Desarrollo de Estudios de Especies Forestales Maderables, no Maderables y de Fauna Silvestre Potencialmente Aprovechables

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 3 710,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152-2018-INIA

- 7 -



2.3 Bienes y Servicios 42 415,00
 ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 47,00
 ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 8 990,00
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos



PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000839 Gestión del Sistema de Innovación Agraria
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 41,00



ACTIVIDAD : 5.001947 Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 776,00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTIVIDAD : 5.002254 Regulación de la Seguridad de la Biotecnología Agraria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios
GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 1 810,00
TOTAL U.E 001 97 476,00



UNIDAD EJECUTORA : 013 ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR – SAN MARTIN

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
PRODUCTO : 3.000630 Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados
ACTIVIDAD : 5.006062 Determinación de la Demanda Tecnológica de los Productores Agropecuarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 1 114,00

ACTIVIDAD : 5.006063 Desarrollo de Paquetes Tecnológicos Agropecuarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 4 199,00

ACTIVIDAD : 5.006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 3 650,00



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152 - 2018 - INIA

- 9 -



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre

PRODUCTO : 3.000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados Sobre el Manejo Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 654,00

PRODUCTO : 3.000384 Áreas Forestales Recuperadas que cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 70,00

ACTIVIDAD : 5.004422 Sensibilización a la Población Sobre el Uso Adecuado de Tierras Forestales, Bosques Naturales, Ecosistemas Forestales, Buen Manejo de la Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 422,00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTIVIDAD : 5.005176 Implementación del Sistema Nacional de Producción, Manejo y Conservación de Material de Reproducción de Calidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios 3 400,00

PRODUCTO : 3.000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados

ACTIVIDAD : 5.005182 Desarrollo de Estudios de Especies Forestales Maderables, no Maderables y de Fauna Silvestre Potencialmente Aprovechables

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios 1 795,00

PRODUCTO : 3.000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.004413 Capacitación y Sensibilización en el Manejo de los Recursos Forestales, Ecosistemas Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios 1 122,00

ACTIVIDAD : 5.004414 Asistencia Técnica en Aprovechamiento de los Recursos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

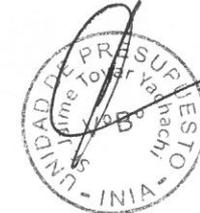
GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios 500,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152-2018-INIA

- 11 -

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 198,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.002070 Innovación de los Recursos Genéticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 185,00

TOTAL U.E 013 17 309,00

UNIDAD EJECUTORA : 017 ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0089 Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios

PRODUCTO : 3.000339 Productores Agrarios Informados Sobre la Aptitud de los Suelos

ACTIVIDAD : 5.005099 Investigación de Cultivos de Acuerdo a la Aptitud de Suelos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 1 806,00

PRODUCTO : 3.000566 Productores Agropecuarios con Competencias para el Aprovechamiento del Recurso Suelo en el Sector Agrario



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTIVIDAD : 5.004189 Capacitación a Productores Agrarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 582,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

PRODUCTO : 3.000630 Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados

ACTIVIDAD : 5.006062 Determinación de la Demanda Tecnológica de los Productores Agropecuarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 1 637,00

ACTIVIDAD : 5.006063 Desarrollo de Paquetes Tecnológicos Agropecuarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 6 803,00

ACTIVIDAD : 5.006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

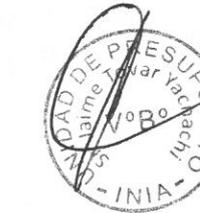
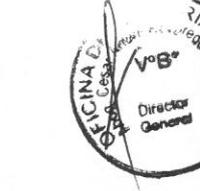
GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios 12 845,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre

PRODUCTO : 3.000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados Sobre el Manejo Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152-2018-INIA

- 13 -



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios

349,00

PRODUCTO

: 3.000384 Áreas Forestales Recuperadas que cuentan con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre

ACTIVIDAD

: 5.004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios

456,00

PRODUCTO

: 3.000696 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Acceden a Servicios para la Conexión con Mercados

ACTIVIDAD

: 5.005182 Desarrollo de Estudios de Especies Forestales Maderables, no Maderables y de Fauna Silvestre Potencialmente Aprovechables

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
2. Gasto Presupuestario
2.3 Bienes y Servicios

1 316,00

PRODUCTO

: 3.000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre

ACTIVIDAD

: 5.004413 Capacitación y Sensibilización en el Manejo de los Recursos Forestales, Ecosistemas Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

1 500,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PRODUCTO

: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5.002070 Innovación de los Recursos Genéticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

4 489,00

TOTAL U.E 017

31 783,00

UNIDAD EJECUTORA

: 018 ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUSCO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

PRODUCTO

: 3.000630 Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados

ACTIVIDAD

: 5.006062 Determinación de la Demanda Tecnológica de los Productores Agropecuarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

5 098,00

ACTIVIDAD

: 5.006063 Desarrollo de Paquetes Tecnológicos Agropecuarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

22 129,00

ACTIVIDAD

: 5.006064 Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

Gasto Presupuestario

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0152-2018-INIA

- 15 -

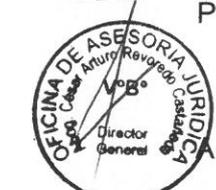
2.3 Bienes y Servicios 6 246,00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre
 PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



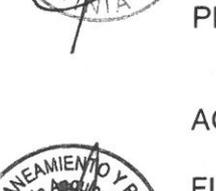
GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 1 653,00



PRODUCTO : 3.000383 Productores Forestales y Manejadores de Fauna Silvestre Informados Sobre el Manejo Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
 ACTIVIDAD : 5.004417 Estudios de Investigación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 4 440,00



PRODUCTO : 3.000384 Áreas Forestales Recuperadas que cuenten con un Adecuado Manejo Forestal y de Fauna Silvestre
 ACTIVIDAD : 5.004420 Recuperación de Áreas Forestales Degradadas o Alteradas
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES
 2. Gasto Presupuestario
 2.3 Bienes y Servicios 1 000,00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRODUCTO : 3.000697 Productores y Manejadores Forestales y de Fauna Silvestre Capacitados y Sensibilizados en el Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre

ACTIVIDAD : 5.004413 Capacitación y Sensibilización en el Manejo de los Recursos Forestales, Ecosistemas Forestales y de Fauna Silvestre

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

960,00

ACTIVIDAD : 5.004414 Asistencia Técnica en Aprovechamiento de los Recursos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

640,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

1 718,00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.002070 Innovación de los Recursos Genéticos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2. Gasto Presupuestario

2.3 Bienes y Servicios

320,00

TOTAL U.E 018

44 204,00

TOTAL EGRESO

190 772,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0152-2018-INIA

- 17 -

Artículo 2.- Codificación

La Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Actividades, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Jefatural dentro de los cinco (5) días de aprobada, se deberá presentar a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

09 NOV 2018

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Fедataria
RJ N° 019-2017-INIA

